

SÍNTESIS COMUNA 3

SÍNTESIS PORTEÑA EN COMUNA 3 - BALVANERA Y SAN CRISTÓBAL

Octubre 2024 - Año 17

NÚMERO
196



MANTEROS DE ONCE

Allanaron depósitos

► PÁGINA 8

REFORMA DEL CÓDIGO
URBANÍSTICO

De las
promesas a
los hechos

► PÁGINA 4

EL AJUSTE DE
MILEI

La salud
cercenada

► PÁGINA 6

REPOSICIÓN DE PLACA EN
HOMENAJE

Las Abuelas
volvieron al
Parque

► PÁGINA 10

Síntesis Porteña en Comuna 3 Balvanera y San Cristóbal

Periódico mensual de interés general y distribución gratuita.
Número 196. Octubre 2024. 17º año.

*“Lo mejor del pasado queremos, y al futuro,
sabiendo que el futuro será un día pasado.
Y el presente, que viene del pasado y va al futuro
en marea constante, es el choque sutil
de una realidad y de un misterio”.*

Un lejano y cercano esplendor de imágenes.
Raúl González Tuñón (1905-1974)

Director

Lic. Gerardo Ariel Codina

Colaboran en este número

Norberto Alonso
Juan Castro
Santiago Pujol
Mateo Salvo

Diagramación

Leonardo Solari

Impresión

Génesis Talleres Gráficos. Ávalos 3484
Munro, Provincia de Bs. As. Argentina

Propietaria

Lic. Ana María García

Redacción

Junín 165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CP C1026ABC
Teléfono: 7523-1521
sintesiscomuna3@gmail.com
www.sintesiscomuna3.com.ar

Registro de la Propiedad Intelectual N° 01318834
ISSN 1852-7639

Integrante de la Cooperativa de Editores EBC

Los artículos firmados expresan la opinión de sus
autores

Todas las colaboraciones son ad honorem
Se autoriza la reproducción de las notas publicadas
citando la fuente

Tirada de esta edición: 4000 ejemplares

NOTICIAS BREVES

Audiencia Pública por la Modificación del Código Urbanístico de la Ciudad

Será el martes 6 de noviembre a las 14, en la sede legislativa de Perú 160. Podrán asistir quienes se hayan inscripto, o participar de manera remota a través de la plataforma digital. El público general que quiera seguir el encuentro en vivo podrá hacerlo a través del canal oficial de YouTube de la Legislatura www.youtube.com/legisCABA.

La apertura del Registro de Participantes de la Audiencia se realizará el lunes 7 de octubre a las 10:00 y su cierre será el jueves 31 de octubre a las 17:00. La inscripción se realiza personalmente en la Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura, sita en Perú 160, Primer Piso, Oficina 110, teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 17 horas, de lunes a viernes o a través del sitio web participacion.legislatura.gob.ar, al que se accede a través del sitio oficial de la Legislatura de la Ciudad.

Renovación total de la línea B del Subte

El jefe de Gobierno Jorge Macri, anunció que se renovará por completo la flota de la línea B de subte, la que más pasajeros transporta a diario. Serán 174 nuevos coches cero kilómetros, todos con aire acondicionado, más confortables y con tecnología de punta.

Tendrán cámaras de seguridad, un sistema de información para los pasajeros incorporado (visual y auditivo), iluminación led antivandálica, asientos longitudinales y estarán preparados para funcionar con un sistema de señales como el instalado en las líneas D y H, con mejores condiciones de seguridad. Se realizarán además obras de infraestructura que acompañen el proceso de modernización.

Las nuevas formaciones reemplazarán a los coches Mitsubishi que poseen 60 años de antigüedad en promedio y a los CAF 6000 con una antigüedad superior a los 20 años.



Los cambios de la política

Obnubilados por su deseo de invalidar las grandes estructuras partidarias a la hora de definir una elección, gran parte de los legisladores nacionales sancionaron un cambio menor pero sustantivo en el mecanismo electoral argentino. Se impuso la idea de una boleta única en la que el votante deberá marcar a qué fuerza elige para cada categoría de representantes a seleccionar.

Con este cambio, las corrientes políticas minoritarias se libran de organizar el ejército de fiscales requerido para supervisar los comicios, unos cien mil militantes en todo el país, dispuestos a una extensa jornada dominical de actividad política. Cierto es que, a medida que la política democrática perdió la mística que tuvo en su recuperación, porque se evidenció su dificultad para satisfacer las necesidades mínimas de las mayorías, se volvió más difícil motivar compromisos desinteresados y se tendió a rentar el trabajo de fiscalización.

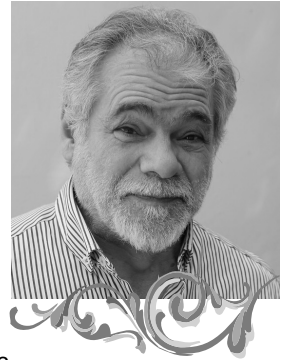
Pero ese esfuerzo blindó con la participación ciudadana la seguridad de un proceso electoral que, aunque se multiplicaron denuncias de supuestos fraudes en los últimos años, nunca tuvo vicios de magnitud que alterasen la voluntad popular. Prueba de ello ha sido la alternancia política que permitió que asumiera la primera magistratura un hombre sin ninguna estructura detrás, y menos nacional.

En lo inmediato, la boleta única se utilizará en la elección del año próximo. Al no elegirse titulares del Poder Ejecutivo ni nacional ni provinciales (salvo en dos jurisdicciones), en esta votación de medio término se facilita la primacía de lo local frente a lo general. Es lo que muchos están viendo en nuestra ciudad. Por lo pronto, habrá dos formas de votar, aunque las elecciones se hagan el mismo día: la boleta única en papel y la boleta única electrónica que seleccionó el distrito para sus votaciones.

La coexistencia de los dos mecanismos facilita la diferenciación de la oferta política. A esta situación disruptiva se le sumarán las consecuencias de la entrada del mileísmo en la escena nacional y distrital. Así las cosas, el macrismo, que durante casi 18 años se conservó como la fuerza hegemónica del distrito, podría perder las elecciones. Por un lado, porque una parte de su electorado puede migrar a la oferta de La Libertad Avanza, si esa fuerza mantiene su atractivo el año que viene. Y por el otro, porque puede cristalizarse una coalición opositora entre radicales cada vez más alejados del PRO y peronistas que, a nivel ciudad, tienen la curiosidad de un ex radical como su principal referente actual.

¿Podrá suceder? Al menos en un par de ocasiones, ya sucedió. Esa coalición impensada hace dos años, estuvo detrás del intento de recomponer las jubilaciones salvajemente ajustadas por Milei, aunque no pudo impedir la vigencia del veto presidencial y también sostuvo la recomposición del presupuesto de las universidades nacionales ante el desfinanciamiento con el que quiso asfixiarlas el gobierno nacional. El 2 de octubre esas fuerzas se manifestaron juntas, en nuestras calles como en el resto del país, en defensa de la educación pública y la ciencia nacional.

En seis meses más (una eternidad en Argentina) se sabrá si esa unidad en los hechos se puede formalizar en una oferta electoral conjunta. De hacerlo, abriría las puertas a un fuerte cambio de signo en la administración porteña.





REFORMA DEL CÓDIGO URBANÍSTICO

De las promesas a los hechos

El primo de Macri hizo campaña prometiendo la reforma del Código Urbanístico que había impulsado su antecesor Larreta, para proteger la identidad de los barrios de casas bajas. La promesa quedó en el olvido a la hora de hacer los cambios, disimulada en fórmulas retóricas. Tampoco aborda cuestiones cruciales, como la crisis habitacional, la falta de espacios verdes o la necesaria adecuación urbana frente al cambio climático en curso.

El jueves 26 de septiembre se terminó aprobando en primera lectura el Proyecto de Ley N° 2120-J-2024 de "Actualización o Ajuste" del Código Urbanístico. La iniciativa del Ejecutivo obtuvo 32 votos a favor (PRO, UCR-Evolución, Socialismo, Confianza Pública, Libertarios de Marra), 6 en contra (FIT y libertarios que responden Karina Milei) y 19 abstenciones (Legisladores del PRO que responden a Patricia Bullrich y UxP).

Cuando Jorge Macri envió a la Legislatura su proyecto para modificar el CUR, afirmó: "Nos guía un objetivo muy claro: respetar la identidad de cada barrio. No vamos a permitir más que en las zonas residenciales se construyan edificios que no cuiden la esencia de cada manzana y vamos a promover desarrollos solo en avenidas con la infraestructura adecuada", con la intención de contrastar con el descontrol que generó el Código de 2018 impulsado por su antecesor y compañero de partido, Horacio Rodríguez Larreta.

"Desde un principio fuimos muy críticos de cómo se encaró este proceso, porque debió hacerse con un mayor nivel de planificación, de actualización del Plan Urbano Ambiental. Con este proyecto recogen algunos de los reclamos, como recuperación del pulmón de manzana y algunas bajas de alturas en barrios en emergencia, pero no abordan uno de los problemas más graves: el de los usos en barrios saturados. Hay que abordarlos uno por uno", sostuvo la legisladora Claudia Neira, de Unión por la Patria. Entre los barrios con situaciones más urgentes señala a Villa Devoto, Parque Chas, Chacarita y Palermo. A ellos se agregan, por otras razones, Constitución, Flores y Floresta.



EL DEBATE

Desde la presentación del proyecto de ley, dos meses atrás, la discusión parlamentaria giró en torno principalmente a cuatro aspectos:

1. La falta de participación ciudadana previa
2. Las facultades delegadas que pretendía el Poder Ejecutivo para otorgar excepciones inmobiliarias discrecionalmente y que no fueron aprobadas
3. La ampliación de la capacidad constructiva en los barrios de casas bajas, con el pretexto de la homogenización de las alturas, llamada "enrase"
4. La protección de los espacios verdes y de sus usos

En cambio, no se debatió sobre la ausencia de soluciones a la crisis habitacional, el colapso de la infraestructura de servicios públicos, la necesidad de infraestructura verde, la planificación frente a la crisis climática y posibles pandemias, la actualización del Plan Urbano Ambiental, la necesidad de un Código Ambiental y del



Modelo Territorial, el control de los daños generados por la construcción de edificios en obras linderas, la incompatibilidad de usos por saturación y otros temas conexos.

Sucede que, en una ciudad donde escasean los espacios públicos y verdes, en la que proliferan las torres vacías, pero alquilar un departamento es una odisea y comprarlo casi una misión imposible, Jorge Macri impulsó una modificación del Código Urbanístico (CUR) que no aborda ninguna de estas cuestiones. Sin contar con que casi la mitad de los habitantes de Buenos Aires son pobres e indigentes, entre otras cosas, por el costo de habitar en esta ciudad.

LO QUE BUSCÓ EL GOBIERNO



La reforma impulsada por el Gobierno porteño solo apunta a compensar a los desarrolladores que construyan en el sur de la ciudad, permitiéndoles edificar en avenidas del norte. Como “premio” por construir en esos barrios se les otorgarán permisos para edificar la misma cantidad de metros en zonas más atractivas para desarrollos inmobiliarios, sobre avenidas. Esto es, más torres -de hasta 90 metros- para el norte. “Hay una gran disparidad entre el norte y el sur. El sur, que muchos consideran poco atractivo, representa una aspiración para quienes viajan tres horas para llegar a la Ciudad. Imaginar vivir en Parque Patricios, Barracas o Soldati es muy positivo”, había dicho el jefe de Gobierno, Jorge Macri, en la Expo real estate.

Entre los principales cambios figuran los ajustes en las alturas de las construcciones en los barrios para

cuidar las zonas de baja densidad y la ampliación de los pulmones de manzana, que el anterior CUR habilitaba a ocupar casi por completo. Para esto, hay una serie de limitaciones que tendrán los desarrollos para la extensión de las edificaciones en la profundidad de cada lote. La nueva ley contempla además preservar el equilibrio en cada barrio, pero para ello autorizan a aumentar la densidad en las avenidas, a cambio de conservar la identidad hacia adentro de cada uno de los barrios de casas bajas.

Sin embargo, para Ana Bas, del colectivo Basta de Demoler, el nuevo CUR votado “insiste con el enrase: que se pueda construir hasta la altura máxima de una manzana, aunque esa edificación haya sido única, una excepción o un ilícito”. En los hechos, todo esto “permite consolidar las alturas sobre Libertador con el daño que ya producen, o avanzar sobre Cabildo que no tiene ese perfil, por ejemplo. Esto aumenta la carga sobre los servicios esenciales, tema del que no se agrega nada. No hay una planificación urbana que incluya protección ambiental, movilidad, servicios básicos, escuela, plaza. Sólo se habla de alturas y posibles metros a construir, incluso donde hay manifiesta saturación”, concluye Bas.

Santiago Pujol

Dr. MARIO BERGHOLE

Contador Público (UBA)

Impuestos - Auditoría

Sueldos y Cs. Soc. Esp. en PYMES

Av. Rivadavia 6085 13F (1406) C.A.B.A.

mberghole@fibertel.com.ar



EL AJUSTE DE MILEI

La salud cercenada

El anuncio más dramático fue el del cierre del Hospital Bonaparte, único especializado en salud mental y adicciones. Pero en simultáneo se están ahogando presupuestariamente al Garrahan y al Español, ubicado en nuestra Comuna. La consigna “no hay plata”, se traduce en congelamiento salarial de los profesionales desde enero y carencias en suministros básicos.



Los trabajadores del Hospital Nacional de Salud Mental Laura Bonaparte denunciaron los primeros días de octubre que el gobierno nacional decidió cerrar este centro especializado en salud mental y adicciones, el único en su tipo en el país. Esta medida afecta a más de 600 trabajadores que, en lo que va del año, les brindaron atención a unas 25 mil personas.

Fernández Camacho -delegado general de ATE- comentó que el viernes 4 por la mañana el director de la institución, Christian Baldino, comunicó la decisión de cerrar los servicios de guardia e internación: “Esto acarrea varios problemas. Sucede que hay cincuenta personas internadas y el hospital, además, funciona como centro de día”. El delegado agregó que “hasta ahora, veníamos atravesando la misma situación que otros organismos gubernamentales: o sea, renovación trimestral de los contratos y despidos arbitrarios”. En los dos últimos me-

ses, en consecuencia, el hospital perdió a 60 profesionales: la mitad fue despedida y la otra mitad se fue yendo por la precariedad de las condiciones laborales. “Es una situación que atravesamos, al igual que el Hospital Español o el Garrahan”, apuntó.

Otra delegada, que trabajaba en la guardia que acaban de cerrar afirma que “La población que más consulta es la que no tiene cobertura. Acá se entrega medicación a pacientes que tienen tratamientos crónicos de salud mental y eso no está asegurado en ninguna otra jurisdicción. Toda esa gente quedará la deriva con sus tratamientos y sus patologías de salud mental”, explicó.

¿TIENE LÓGICA?

Amputar un dispositivo orientado a rescatar personas del flagelo de la droga, ¿qué sentido tiene? Es de dominio público el progresivo avance de las adicciones y



la carencia de recursos terapéuticos suficientes y capacitados para abordarlos. Desmantelar lo poco existente puede parecer suicida, a menos que se trate de la lógica perversa de promover indirectamente las adicciones, dejando a la deriva a los enfermos y sus familias. Lo señala An Millet, trabajador social del Bonaparte: “Que el Gobierno Nacional este yendo directamente a atentar contra la salud mental de la población es un mensaje muy claro. No es solo por el cierre del Bonaparte. Es lo que vienen haciendo con las políticas que implementan: no llegar a fin de mes tiene un efecto directo en nuestra salud mental, en nuestro bienestar”.

El paulatino desmantelamiento del Estado transfiere el cuidado de la salud a las familias, que deberán resolverlo, si pueden, en el mercado. La conversión de la salud en una mercancía, deja a la intemperie a la mayoría de la población. Sólo en nuestra ciudad casi el 50 por ciento de los habitantes son pobres o indigentes, por lo que hay extensos bolsones de hambre en la urbe más rica del país.

LA ESTRATEGIA DEL AHOGO

El nuevo ministro de Salud en apenas cuatro días en el puesto generó dos hechos resonantes. El más notorio fueron los anuncios aciagos sobre el futuro del Bonaparte. El otro afectó al principal hospital pediátrico del país. Le pidió la renuncia al directorio debido al otorgamiento de un bono extraordinario al personal, para compensar la pérdida de poder adquisitivo de los salarios, casi congelados en lo que va del año. Argumentó que la medida no “se corresponde con la pauta salarial que marcó el Estado nacional. El consejo definió esta medida sin consultar y sin evaluación previa”, fundamentó Lugones. Se trataba de funcionarios designados por este mismo gobierno, que actuaron en el marco de sus facultades por ser el Garrahan un hospital autárquico y que usaron fondos que recauda el mismo nosocomio de su factura-



ción a obras sociales y prepagas. Nada de eso importó. El objetivo de la administración libertaria es pauperizar al personal de salud para que renuncien a sus trabajos.

Los trabajadores del Garrahan en respuesta anunciaron un paro 48 horas para los días 8 y 9 de octubre, en reclamo por la actualización de sus salarios y por el deterioro de las condiciones sanitarias de la institución. “Están renunciando los profesionales y casi no se va a poder sostener la atención en nuestro hospital”, afirmó Norma Lezana, representante de los profesionales y técnicos. Los trabajadores además acaban de presentar una denuncia ante la Justicia, afirmando que las autoridades los obligan a reutilizar material descartable, lo cual está desaconsejado en las prácticas médicas, por los enormes riesgos sanitarios que implica. “La reutilización de materiales descartables es parte del desfinanciamiento de lo público. Estas tareas implican riesgos para los trabajadores porque se pueden lastimar y allí hay sangre o material biológico”, afirmó Norma Lezama.

La situación se repite en el Hospital Español, principal centro de atención de afiliados a PAMI. Los médicos salieron a reclamar por sueldos bajos y la falta de personal que ponen en riesgo la atención. Sucede que la mala situación económica generó renuncias masivas. Así “el servicio de Clínica Médica quedó con seis médicos de planta para atender a 100 pacientes internados”. El Jefe de Clínica Médica dijo: “Con catorce años de antigüedad estoy ganando 1 millón de pesos” y explicó que PAMI a través de la intervención, tomó la decisión desde enero de no dar aumentos. Evidentemente, es un plan de vaciamiento, de congelamiento de salarios para terminar con el cierre del hospital, que es lo que no queremos”, afirmó.



MANTEROS DE ONCE

Allanaron depósitos

En la mañana del viernes 4 de octubre, fuerzas de la policía porteña realizaron casi 200 allanamientos a los depósitos de los manteros en Once. El accionar policial se concentró en el polígono conformado por las calles Pueyrredón, Rivadavia, Corrientes y Pasteur. Al día siguiente Jorge Macri recorrió la zona. No dijo qué prevén para evitar que vuelvan los manteros, como ya lo hicieron varias veces en los últimos años.

La Justicia y la Policía de la Ciudad realizaron el primer viernes de octubre un masivo operativo contra la venta ilegal en Once. Los depósitos de manteros fueron allanados por la Policía de la Ciudad, que movilizó unos 500 efectivos entre los decomisos y el operativo de prevención de la venta ilegal en la zona. Fueron en total 23 allanamientos a depósitos de manteros en nuestro barrio.

El Jefe de Gobierno recorrió la zona al día siguiente del accionar policial. “Nuestro objetivo es combatir a las mafias que ocupan veredas y calles y organizan el trabajo esclavo”, aseguró. “No vamos a aflojar hasta que la Ciudad vuelva a estar segura y ordenada como los porteños se merecen”, dijo Jorge Macri en Once.

“El espacio público es y tiene que ser para todos. Y nosotros vamos a hacer cumplir la ley aplicando orden. Así como lo hicimos en Parque Centenario, Parque Patricios, Calle Perette, lo estamos haciendo en Once. No vamos a aflojar hasta que la Ciudad vuelva a estar linda, segura y ordenada como todos los porteños se merecen”, sostuvo Jorge Macri. Junto al ministro de Seguridad de la Ciudad, Waldo Wolff y al secretario de Seguridad, Diego Kravetz, charló con vecinos y comerciantes.

En la preparación del operativo se habían realizado casi 200 pesquisas en la zona, en el marco de una investigación iniciada hace 5 meses por la Fiscalía Flagrancias Este y el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas a cargo del Dr. Repetto y que estuvo a cargo de la División Investigaciones Especiales de la Policía de la Ciudad. Conforme a lo informado por fuentes policiales, el operativo se desarrolló “dentro del polígono conformado por las calles Pueyrredón, Rivadavia, Corrientes y Pasteur”. Es el segundo operativo en Once el año. A principio de 2024, se realizaron otros 22 allanamientos en comercios y depósitos de mercadería. Entonces se secuestraron más de 450 bultos y se clausuraron 19 locales.

“Hoy hicimos allanamientos en 23 parcelas y secuestramos mercadería ilegal por casi \$1.000 millones”, explicó Waldo Wolff, ministro de Seguridad porteño. Junto a Diego Kravetz, el funcionario destacó que se logró “restablecer el orden público” y “prevenir la venta ilegal de mercadería”. “Ya lo hicimos en otros barrios, ahora tocó en Once”, expresó Wolff en conferencia de prensa desde el operativo. Asimismo, el ministro resaltó que también la tarea es “ir por los grandes proveedores” y auguró novedades para dar con “los grandes dueños de esto”. Los procedimientos se hicieron en paseos de compras y en los galpones que las organizaciones de manteros usaban para acopiar mercadería en la avenida Pueyrredón





al 500, Sarmiento al 2800, Corrientes del 2100 al 2300, Bartolomé Mitre al 2600, Castelli del 100 al 300, Tte. General Juan Domingo Perón al 2200, Sarmiento al 2700, Azcuénaga al 300, y Paso del 0 al 200.

El Secretario de Seguridad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Diego Kravetz, defendió el operativo. “No vamos contra la gente que necesita. Hay distintas opciones de feria de la Ciudad, pero no tienen que romper con los comerciantes que pagan impuestos y compran de forma legal”, sostuvo.

“Hicimos la investigación de los depósitos de mercadería ilegal. Es una investigación que va para arriba, con gente que tiene como lógica la extorsión al inmigrante”, manifestó Kravetz. Además, el funcionario se refirió a un operativo similar que tuvo lugar en Floresta. “En el operativo de Av. Avellaneda no se hizo un trabajo de investigación previo ni un despliegue sistemático para evitar que se instalen como se hizo acá. De a poco vamos conquistando los lugares, recuperando el orden, y dando una salida”, aseguró.

“Pudimos recuperar el espacio público para los vecinos y ya no hay manteros en Once. Nuestro objetivo es combatir a las mafias que ocupan veredas y calles y organizan el trabajo esclavo, y generan una competencia injusta e ilegal con los comerciantes del barrio”, agregó Jorge Macri.

Desde el principio de la gestión hubo operativos para sacar a los manteros en Plaza Constitución, Parque Centenario y Parque Patricios, se desalojaron acampes y ranchadas, se recuperó la calle Perette en Retiro tras desalojar una feria de cosas robadas y se avanzó en un protocolo para impedir los cortes de calles por piquetes, enumeran como logros del gobierno de Macri.

“En Once se terminó la joda. Le acabamos de dar un golpe durísimo a la mafia que inundaba de suciedad y trabajo esclavo las calles de Once. Recuperar la libertad también es esto: hacer cumplir la ley. ¡Felicitaciones a



los 600 Policías de la Ciudad que pusieron el pecho!” aseguró el jefe de Gobierno.

“Los manteros no van a volver. Donde llegamos para establecer el orden, no nos vamos”, enfatizó el ministro de Seguridad, Waldo Wolff, sobre el final de los operativos. No anticipó qué acciones prevén realizar para sostener en el tiempo el desalojo compulsivo de las veredas de Once. En anteriores circunstancias similares, paulatinamente volvieron los vendedores callejeros, atraídos por la innumerable circulación de personas y empujados por una realidad económica que no da respiro a quienes no tienen recursos y están sin trabajo.



REPOSICIÓN DE PLACA EN HOMENAJE

Las Abuelas volvieron al Parque

Gracias a la articulación entre vecinos e instituciones locales, autoridades porteñas reinstalaron la placa que rinde homenaje a las Abuelas de Plaza de Mayo en el pulmón verde de Gallo y Perón, la cual había sido vandalizada en reiteradas oportunidades. Ahora cuenta con la protección de un vidrio blindado.

Las Abuelas de Plaza de Mayo vuelven a estar presentes en el Parque de la Estación de Gallo y Perón, en el límite de Balvanera y Almagro. Luego de coordinarlo con vecinos e instituciones, la Comuna 3 de la Ciudad de Buenos Aires repuso a fines de septiembre la placa que les rinde homenaje. Como ya había sido vandalizada en al menos dos ocasiones, esta vez se colocó un vidrio antigolpes.

El motivo principal de por qué hay un homenaje a las Abuelas en el parque es que ellas apoyaron desde el principio la lucha de los vecinos de Abasto, Almagro y alrededores para la construcción de un pulmón verde de acceso público en tierras del tren Sarmiento. El reclamo ciudadano inició en 2000, al poco tiempo logró la construcción de la actual Plaza Fumarola (conocida como "Del mientras tanto" en su momento) y recién en 2016 se aprobó la Ley N° 5.734 que crea el parque tal como lo conocemos hoy. Es más, la Ley contempla la parquiza-

ción de varios terrenos sobre la calle Bartolomé Mitre, tal como habían pensado los vecinos dos décadas atrás. Es un reclamo que se mantiene vigente.

Con respecto a la placa, está ubicada sobre un pequeño pedestal de ladrillo al lado de una de las escaleras que conectan el parque con el galpón ferroviario, frente al patio de juegos infantiles y la cancha de básquet. Se ubica al lado de varias de las plantas nativas que colocaron los vecinos a lo largo de los años. Hasta llegar a la colocación final en septiembre, hubo varias instancias, varios procesos en los que participaron fuerzas vivas de las Comunas 3 (Balvanera y San Cristóbal) y 5 (Almagro y Boedo). Por un lado, los y las estudiantes de la Escuela de Cerámica N° 1 del barrio de Almagro (Bulnes 45) fueron los encargados de confeccionar la placa que ahora está en exhibición. Ya lo habían hecho en las ocasiones anteriores. Así se puede ver en el sector inferior izquierdo de la misma.





Por otra parte, vecinos y vecinas de la Mesa de Trabajo y Consenso del Parque de la Estación, junto a integrantes de las Juntas Comunales 3 y 5, hablaron en forma directa con Abuelas sobre esta reposición. El primer martes de septiembre, en la Sede de Abuelas de Plaza de Mayo se hicieron presentes ante Estela de Carlotto, el vecino Sergio Musikant, uno de los impulsores originales del proyecto del Parque de la Estación, las integrantes de la Junta Comunal 3 Inés Fornassero y Julieta Pérez y la integrante de la Junta Comunal 5 Yamila Iphais Fuxman. En ese momento, también se mencionó la colocación del material antigolpes, que fue financiado de forma conjunta por las Comunas 3 y 5.

Luego de ese encuentro, hubo una cuenta regresiva hasta la reinauguración de la placa. A fines de septiembre, una cuadrilla de la Comuna 3 se hizo presente en el Parque de la Estación para trabajar en la reposición. “Articulando con la Mesa de Trabajo y Consenso del Parque de la Estación, la cuadrilla de la Comuna, estuvo trabajando en la puesta en valor y colocación de una nueva placa, ya que la anterior había sido objeto de vandalismo”, indicaron fuentes de la Comuna 3. Vecinos integrantes del Consejo Consultivo de la Comuna 3 celebraron que “hayan restaurado la placa en homenaje a Abuelas de Plaza de Mayo y que además se prevea evitar el vandalismo”.

PRIMERO ESTUVO EL TRASLADO

La placa original fue instalada en junio de 2019 sobre la curva de Díaz Vélez, entre el Galpón Ferroviario y el puente peatonal de Sánchez de Bustamante. Hubo un acto con la presencia de Estela de Carlotto y el entonces legislador porteño Carlos Tomada, autor de uno de los proyectos que contribuyeron a la sanción de la Ley N° 5.734. Al tiempo, en la curva de Díaz Vélez inició una obra para construir oficinas ferroviarias al pie del puente peatonal de Bustamante. Por este motivo, en 2021 se mudó la placa a su emplazamiento actual.

Hay que recordar que el sector parquizado se inauguró en la primavera de 2018 y el Galpón Ferroviario, en 2019. Esto se logró luego de un extenso proceso de participación ciudadana, en el cual el Gobierno porteño consultó a los vecinos sobre las prioridades para este pulmón verde. Que no tuviera rejas, que contara con flora nativa rioplatense y que tuviera mobiliario urbano para todas las edades eran los reclamos salientes.

LUEGO VINO EL VANDALISMO

La pandemia irrumpió en el país en el verano de 2020. A fines de marzo se dispuso el aislamiento social obligatorio. En ese momento empezaron una serie de ataques y actos de vandalismo contra símbolos que representan la lucha por los derechos humanos. Placas que recuerdan a estudiantes detenidos-desaparecidos, murales y demás recordaciones empezaron a ser atacadas.

En dos oportunidades la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires aprobó sendos proyectos de Declaración condenando los hechos de violencia política en la zona del Abasto y alrededores. También exhortando a la convivencia democrática. Los actos de vandalismo incluían consignas que negaban el terrorismo de Estado de la dictadura militar o acusaban a los detenidos-desaparecidos de terroristas, en línea con el discurso del actual Gobierno nacional libertario.

La placa de las Abuelas de Plaza de Mayo fue uno de los blancos. La atacaron a martillazos en varias ocasiones. Por este motivo, se analizó en detalle cómo gestar la reparación a fin de evitar más hechos de este tipo. Con ese fin, se eligió colocar un vidrio anti golpes y abogar por una convivencia democrática, en la cual todas las expresiones civiles puedan ser expresadas en el espacio público.

Juan Castro





HISTORIAS DE NUESTRA COMUNA

El mito urbano de Casa Anda

La casona es una obra del reconocido arquitecto italiano Virginio Colombo y está ubicada en Avenida Entre Ríos 1077. Fue levantada a principios del siglo XX con pisos de roble, frescos y bronce traídos de Europa. El entonces empresario de calzado Leandro Anda, fue quien ordenó su construcción y al final de la obra se instaló en ella con su familia.

En 1920 era considerada una gran mansión, ya que el living daba a la calle y a través de sus ventanales podían observarse los frescos, grandes escaleras y techos pintados en dorado. La vivienda contaba con un local central en la planta baja y dos entradas a los costados. La familia Anda trabajaba en zapatería y fabricaba los zapatos en el local, los que luego eran vendidos en un comercio ubicado a dos cuadras. En 1926 don Leandro vendió la propiedad al señor Roccatagliatta quien se instaló allí junto con su esposa y sus dos hijos.



El inmueble está desocupado desde 2008 y fue intrusado en varias oportunidades, tiene la entrada tapiada y sus ventanas se ven abiertas. Se encuentra en ruinas, parcialmente inundado por rotura de caños internos, y con peligro de derrumbe.

Según Fernando Tuma, artífice de la reconstrucción de Casa Calise, la intención de las autoridades de la Comuna 3 en el año 2018 fue recuperar Casa Anda con un proyecto similar trabajando sobre la base de la Ley de Mecenazgo, que permitió rescatar en su formato original la casona de Colombo construida en 1911 y ubicada en Hipólito Yrigoyen al 2500. A raíz del éxito de ese proyecto, Tuma fue convocado por la Comuna 3 para salvar la Casa Anda poco después de que se viera en su frente

un cartel de venta con la intención de demolerla. Pero el proyecto no prosperó.

Para los vecinos de San Cristóbal, la casona es El Mirador del Ahorcado y remite a un mito urbano que asegura que en su mirador se puede ver la figura ahorcada de uno de sus antiguos habitantes. Adrián Dubinsky, presidente de la Junta de Estudios Históricos de San Cristóbal, refiere que “la historia comienza en 1926 cuando la familia Roccatagliatta, conformada por Luiggi, del cuerpo de infantería del ejército italiano de Garibaldi, su esposa Glorietta y sus mellizos de 17 años Emmanuel y Vittorio, se instalaron en el primer piso y dejaron la parte de abajo a un matrimonio de inmigrantes húngaros y a su bella hija, Celina Amparo, de 16 años.” El mirador en cuestión fue construido por Roccatagliatta, quien hizo un anexo para las palomas, cosa que en la época era muy común”, señala Dubinsky.

La tragedia se desencadenó cuando los mellizos se enamoraron de la joven y uno de ellos le dio un beso. El otro, enceguecido de celos, mató a su hermano y subió al palomar donde se ahorcó. El padre, al presenciar la tragedia padeció un infarto y falleció, mientras que la madre enloqueció por completo y quedó sola habitando la casa por un tiempo. “Esto ocurrió el 17 de mayo de 1927. Para agregarle un ingrediente truculento más a la escena, cuentan que, cuando se producen las muertes, una gran tormenta azotaba a la ciudad de Buenos Aires y que por eso hoy cuando hay tormenta se puede observar en lo alto la figura del ahorcado”, concluye el historiador.



Estamos instalando Puntos Seguros



**Ministerio de
Seguridad**



Para que disfrutes los parques y las plazas,
instalamos Puntos Seguros y más cámaras
de vigilancia.

Trabajamos a toda hora para que vivas
en una Ciudad más segura.

A vos te importa, a la Ciudad también



Vamos por más





Comunales

COMUNA 13: AMPARO PARA FRENAR LAS CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS DE ALTURA

La agrupación barrial Vecinos Afectados por Movimiento de Suelos Núñez presentó un amparo colectivo para intentar frenar la construcción de edificios de lujo en el polígono delimitado por las vías del Mitre y las avenidas Crisólogo Larralde, Del Libertador y Congreso en el que sus casas bajas muestran rajaduras, aperturas de grietas, hundimientos o desplomes de mamposterías. El amparo pide que se declare la emergencia urbanística ambiental, que se suspenda el otorgamiento de nuevos permisos y la vigencia

de los permisos de obras y que el gobierno porteño elabore un plan para brindar soluciones a vecinos y vecinas afectadas.

En el texto se señala que el aumento de la oferta de edificios de oficinas y residencias premium tiene beneficios para los desarrolladores y el segmento de la demanda de muy alto poder adquisitivo. Los costos ambientales y sociales, sin embargo, "recaen en primer lugar sobre los habitantes del barrio por el daño a sus casas, la pérdida de la identidad barrial y sobre el conjunto de los habitantes de la ciudad, ya que la protección del equilibrio hidrogeológico y del paisaje de la zona cercana a la ribera del Río de

la Plata son parte de la protección de los bienes comunes amparados por la Constitución de la Ciudad y por su Plan Urbano Ambiental".

COMUNA 15: EL GCBA ABRIÓ LA LICITACIÓN PARA EL POLIDEPORTIVO DE CHACARITA

En el predio ubicado entre la avenida Jorge Newbery y las calles Guzmán, Rodney y Concepción Arenal catalogado en principio como Urbanización Parque por el ex Código de Planeamiento Urbano, el GCBA bajo el mandato de Mauricio Macri, decidió en 2010 construir una comisaría con centro de monitoreo urbano incluido, en la zona del terreno que da hacia el Parque Los Andes y el cementerio.

Los reclamos de los vecinos y vecinas del barrio solicitando que se construyera un polideportivo para uso vecinal y satisfacción de la demanda de los colegios de la zona, lograron un fallo judicial que ordenó la edificación del polideportivo en una parte más chica del predio ubicada hacia la calle Rodney al 200.

El proyecto Polideportivo Rodney fue oficializado la semana pasada mediante resolución del Ministerio de Infraestructura porteño, cartera que estará a cargo de la obra en el plazo de un año y con un presupuesto de alrededor de 2.500 millones de pesos.



INSTITUTO
MOVILIZADOR
DE FONDOS
COOPERATIVOS
COOPERATIVA LIMITADA

SERVICIO DE CONSULTORÍA INTEGRAL Y DE PROYECTOS PARA COOPERATIVAS

A cargo de profesionales especializados del IMFC

Para solicitar asesoramiento y gestiones comunicarse a secretaria@imfc.coop

Visite nuestro portal www.imfc.coop


POR LOS ALREDEDORES DEL BARRIO

La Justicia porteña frenó el desalojo de la Huerta de Garay de Parque Patricios

El día 6 de agosto de este año, inspectores del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana del gobierno porteño se presentaron en Juan de Garay 2206, el espacio dentro del Parque Vuelta de Obligado en el que funciona la huerta desde 1991 realizando actividades y talleres en conjunto con escuelas, el INTA y facultades de la UBA. Según denuncian referentes de la huerta, se les libró una intimación para su retiro por “ocupación indebida del espacio público” que debía realizarse en un plazo de cinco días bajo apercibimiento de multa o desalojo.

La amenaza no se concretó hasta el 16 de septiembre cuando personal del Ministerio se presentó con maquinaria pesada con la intención de destruir el espacio verde y concretar el desalojo de la Huerta de Garay, también conocida como la Huerta de Obligado. Los vecinos y vecinas resistieron el corrimiento, consiguieron otra prórroga para intentar regularizar la situación, y paralelamente acudieron a la Justicia con el acompañamiento del Ministerio Público de la Defensa, para buscar el freno al proceso de desalojo por esa vía.

En principio consiguieron una medida precautelada dictada por la jueza María Alejandra Villasar, titular del Juzgado N° 18 en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad. Allí, la magistrada ordena al GCBA que “en el plazo de 10 días”, remita al tribunal “la totalidad de los expedientes administrativos labrados con relación a la huerta orgánica, tanto en relación al acta labrada con fecha 6 de agosto de 2024 como los pedidos de permiso de uso del espacio público que ocupa”. Asimismo, sentencia que el GCBA “se abstenga de desalojar la huerta, hasta tanto se remitan las

actuaciones administrativas requeridas y el tribunal resuelva acerca de la procedencia de la medida cautelar”. La jueza argumenta en su resolución que “de concretarse la ejecución de la medida expulsiva, podría mediar la pérdida de la flora existente y el trabajo llevado a cabo durante años por la comunidad, sin dejar de apreciar la posible afectación al bien social que se provocaría respecto de la actividad que allí se vendría desarrollando de manera sostenida”. A su vez, resalta que la huerta ha trabajado en estos años con “la intervención, sostenida en el tiempo, de diferentes órganos estatales -locales y nacionales- vinculados con el emprendimiento”.



El avance del gobierno porteño sobre la huerta Garay se inscribe dentro de una lógica de privatización y urbanización de los espacios públicos, que está afectando de manera directa la calidad de vida en la ciudad. A tan solo diez cuadras de la huerta, el parque Uriburu ubicado en Avenida Almagro y Los Patos, fue cedido en gran parte a las empresas Techint, Sbase y Dycasa, acaparando más del 70% del espacio público desde hace doce años. Estas políticas de uso del suelo atentan contra el equilibrio ecológico de la ciudad y la función vital que cumplen los espacios verdes.

El intento de desalojo de la huerta Garay expresa la falta de visión en la planificación urbana, donde el cemento y los negocios inmobiliarios priman por sobre el bienestar de los ciudadanos y la salud del ambiente. Las huertas urbanas actúan como fuentes de biodiversidad, promueven la educación ambiental y la alimentación saludable. En un contexto de crisis climática, la preservación de estos espacios resulta indispensable.



JORNADAS QUE CAMBIARON LA HISTORIA

Tiempo de octubres

Es temprano para saber si la masiva movilización popular del pasado 2 de octubre en defensa de la educación pública y el desarrollo científico autónomo de nuestro país, marcará la apertura de un nuevo ciclo político en nuestro país. Pero fue un claro límite al proyecto de factoría subordinada que promueve la actual administración nacional.



Otros octubres marcaron hondamente el devenir de nuestros pueblos. El más emblemático para las Américas es el de la primera llegada de los navegantes encomendados por el Reino de Castilla a nuestras tierras, más específicamente a las Antillas el 12 de octubre de 1492. Se desató entonces un proceso extraordinario de transformación integral tanto en estas tierras como en Europa, que adelantó la instalación del capitalismo como sistema global hegemónico por las naciones europeas e incorporó por la fuerza las enormes extensiones americanas y sus pueblos a su dominio.

En algún tiempo llamado "Día de la Raza" por iniciativa del exministro español Faustino Rodríguez-San Pedro a principios del siglo XX, a partir de 2010 nuestro país decide cambiar su nombre por "Día del Respeto a la Diversidad Cultural", dando así un nuevo significado coherente con el respeto y la valoración de las diversidades étnicas y culturales que nos con-

forman como nación y de la inmensa cantidad de culturas originarias que conviven hace siglos en estos territorios.

Fue en 1917, que Hipólito Yrigoyen, presidente de la República Argentina, declaró ese día fiesta nacional. Aunque el decreto no le da un nombre específico, la prensa y la costumbre impusieron el "Día de la Raza". Nombre que carece de sustento científico ya que se trata de un concepto alejado de la realidad del profundo proceso de mestizaje vivido en tierras americanas. Mezcla que se dio entre los pueblos originarios, los inmigrantes asiáticos, africanos y europeos, muchos llegados aquí en forma obligada. Tanto que esos "hijos de la tierra", nacidos de vientres aborígenes, fueron los que llevaron a cabo la fundación definitiva de Buenos Aires.

Otra jornada de octubre marcó la historia moderna de nuestro pueblo. El Día de la Lealtad es celebrado cada 17 de octubre y constituye la principal fecha conmemorativa del peronismo. La fecha conmemora una gran movilización obrera y sindical en la Plaza de Mayo de Buenos Aires realizada el 17 de octubre de 1945, que exigió y obtuvo la liberación del entonces coronel Juan Domingo Perón, detenido pocos días antes. El hecho es considerado como el nacimiento del peronismo, así como uno de los momentos más importantes de la historia del movimiento obrero argentino, porque marcó la constitución de la clase obrera como sujeto protagónico de la historia argentina. Un lugar que procura revalidar en estos tiempos que corren.